

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO LVII



C. S. I. C.
2017
MADRID

Anales del Instituto de Estudios Madrileños publica ininterrumpidamente desde 1966 un volumen anual dedicado a temas de investigación relacionados con Madrid y su provincia. Arte, Arqueología, Geografía, Historia, Urbanismo, Lingüística, Literatura, Economía, sociedad y biografías de madrileños ilustres y personajes relacionados con Madrid son sus temas preferentes.

Los autores o editores de trabajos relacionados con Madrid que deseen dar a conocer sus obras en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* deberán remitirlas a la Secretaría del Instituto, calle de Albasanz, 26-28, despacho 2F10, 28037-Madrid, ajustándose a las normas para autores publicadas en el presente número de la revista. Los originales recibidos son sometidos a informe y evaluación por el Consejo de Redacción, contando con el concurso de especialistas externos.

DIRECCIÓN

Presidenta del Instituto de Estudios Madrileños: M^a Teresa Fernández Talaya

CONSEJO ASESOR:

Rosa BASANTE POL (UCM)
Carlos GONZÁLEZ ESTEBAN (Ayuntamiento de Madrid)
Carmen CAYETANO MARTÍN (Archivo de la Villa)
Enrique de AGUINAGA LÓPEZ (Cronistas de la Villa)
Alfredo ALVAR EZQUERRA (C.S.I.C.)
Carmen SIMÓN PALMER (C.S.I.C.)
Antonio BONET CORREA (Real Academia de Bellas Artes)

CONSEJO DE REDACCIÓN:

M^a Teresa FERNÁNDEZ TALAYA (IEM)
Carlos GONZÁLEZ ESTEBAN (Ayuntamiento de Madrid)
Ana LUENGO AÑÓN (Universidad Politécnica de Madrid)
Carlos SAGUAR QUER (Fundación Lázaro Galdiano)
Carmen MANSO PORTO (Biblioteca Real Academia de la Historia)
José Bonifacio BERMEJO MARTÍN (Ayuntamiento de Madrid)
M^a Pilar GONZÁLEZ YANCI (UNED)

COORDINACIÓN DE ESTA EDICIÓN:

Amelia ARANDA HUETE (Patrimonio Nacional)

La revista *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* está recogida, entre otras, en las siguientes bases de datos bibliográficas y sistemas de información:

- HISTORICAL ABSTRACTS ([HTTP://WWW.EBSCOHOST.COM/ACADEMIC/HISTORICAL-ABSTRACTS](http://www.ebscohost.com/academic/historical-abstracts))
- DIALNET (Portal de difusión de la producción científica hispana, <http://dialnet.unirioja.es>)
- LATINEX Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal) (<http://www.caicyt-conicet.gov.ar/latindex/>)

ILUSTRACIÓN DE LA CUBIERTA:

Fiesta Real en la Plaza Mayor. Juegos ecuestres celebrados el 21 de agosto del año 1623.
Anónimo. Óleo sobre lienzo. Madrid, Museo de Historia de Madrid, IN 2005/10/1.

I.S.S.N.: 0584-6374

Depósito legal: M. 4593-1966

Anales del Instituto de Estudios Madrileños
LVII (2017)

Memoria	11-29
Sesión inaugural del curso académico 2017-18	30-32
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Javier	
<i>La ermita y la imagen de Nuestra Señora del Torneo, en El Pardo</i>	35-60
CARLOS GÓNZALEZ, Esteban	
<i>Desequilibrio territorial y vulnerabilidad social en la ciudad de Madrid. La necesaria aplicación de la nueva agenda urbana en la implementación del Objetivo II para el desarrollo sostenible 2030 de la ONU</i>	61-80
MUÑOZ HERNÁNDEZ, Jara	
<i>El origen de la Escuela de Agrónomos en La Flamenca</i>	81-103
COTILLO TORREJÓN, Esteban Ángel	
<i>Los Sota, fundidores en el Madrid del siglo XVII</i>	105-134
LÓPEZ ORTEGA, Jesús	
<i>Novedades en torno a la obra del pintor madrileño José del Castillo</i> . . .	135-160
GONZÁLEZ MARTÍN DEL RÍO, Emilia	
<i>El Hotel de las Rosas: la sede histórica de los talleres de arte de Félix Granda</i>	161-196
MUÑOZ DE LA NAVA CHACÓN, José Miguel	
<i>Modelos para la fundación de la Banda Municipal de Madrid</i>	197-250
MARÍN TOVAR, Cristóbal	
<i>Proyectos del siglo XIX para el Palacio de los Consejos de Madrid</i> . . .	251-282
José Manuel Cruz Valdovinos	
<i>Murillo en Madrid</i>	283-303

SIMÓN PALMER, María del Carmen <i>Escritoras ante los micrófonos de Radio Ibérica y Unión Radio (1924-1935)</i>	305-326
FRANCO, Ángela <i>Doña Catalina Núñez, segunda esposa de Alonso Álvarez de Toledo, fundadora del desaparecido Monasterio de Santa Clara, en Madrid. Avatares históricos y consideraciones artísticas</i>	327-375
GONZÁLEZ YANCI, M ^a Pilar <i>Tentativas de dotar a Madrid de una estación central de ferrocarril</i> . . .	377-410
GÓMEZ ESCRIBANO, Raúl <i>La urbanización del Paseo de Atocha: el primer ensanche de Madrid dentro de la cerca de Felipe IV</i>	411-441
USCATESCU, Alexandra <i>Grandes de España, Académicos, Mérimée y el mosaico tardío antiguo de Carabanchel</i>	443- 471
AÑÓN, Carmen y LUENGO, Ana <i>El Retiro, parque de Madrid: la creación de la entrada monumental de la Plaza de la Independencia y el Paseo de Méjico</i> . . .	473-500
SANCHO, José Luis <i>El "despacho secreto" de Carlos III en Palacio Real. Gasparini, Vendetti, Canops y Ferroni</i>	501-525
CRUZ YÁBAR, Juan M ^a <i>Contribuciones a las pinturas del IX Almirante de Castilla</i>	527-558
LESTE MOYANO, Eduardo <i>De Valencia a Madrid. Bacalás madrileños (1985-1989)</i>	559-583
Necrológica	587-589
Normas para autores	591-595

PROYECTOS DEL SIGLO XIX PARA EL PALACIO DE LOS CONSEJOS DE MADRID

PROJECTS OF THE 19TH CENTURY FOR THE PALACE OF COUNCILS IN MADRID

Cristóbal MARÍN TOVAR
Profesor de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid

Resumen: El palacio de Uceda en Madrid, construido en el siglo XVII, siempre tuvo problemas de cimentación en su lado sur debido al profundo desnivel del terreno sobre el que se asentaba. Presentamos aquí una serie de interesantes proyectos de reforma del siglo XIX para el llamado entonces palacio de los Consejos, sobre la regularización de la fachada oeste del edificio y el proyecto para levantar un reloj de torre.

Abstract: The Palace of Uceda in Madrid, built in the 17th century, always had problems of foundation on its South side due to the deep slope of the land on which it was settled. We present here a series of interesting reform projects of the 19th century for the called then Palace of Councils, about the regularization of the West facade of the building, and the project to build a tower clock.

Palabras clave: *Palacio de Uceda - Problemas de estructura - Proyectos de reforma - Archivo General Militar de Madrid - Luís Urzaiz - Pedro León de Castro - Nueva fachada oeste - Reloj de torre*

Keywords: *Palace of Uceda - Structure problems - Reform projects - General Military Archive of Madrid - Luís Urzaiz - Pedro León de Castro - New West facade - Tower Clock*

En la cartoteca del Archivo General Militar de Madrid se custodian una serie de interesantes dibujos que se corresponden con distintas propuestas de reformas que se debían ejecutar en el palacio de los Consejos, y que están fechados en el último cuarto del siglo XIX. Entre esos trabajos, destaca un proyecto constructivo que finalmente no se llevó a cabo y que habría

(1) RÍO BARREDO, María José del, *Madrid, urbs regia. La capital ceremonial de la Monarquía Católica*, Madrid, Marcial Pons, 2000, págs. 141-ss.

transformado la morfología y el perfil urbano del edificio significativamente, pues se trataba de levantar una torre para un reloj, seguramente en su fachada principal, orientada a la calle Mayor.

El edificio en cuestión fue en su origen el palacio del duque de Uceda, que en el siglo XVIII pasó a ser conocido como palacio de los Consejos, y en la actualidad es la sede de la Capitanía General de Madrid y del Consejo de Estado.

Las reparaciones y mejoras que recogen los dibujos se centraban especialmente en reforzar los cimientos y la fachada sur del palacio, que presentaron casi desde los primeros años de vida del edificio problemas estructurales como detallaremos más adelante.

El palacio del duque de Uceda constituye uno de los ejemplos más significativos de la arquitectura civil madrileña del siglo XVII que ha llegado a nuestros días. El inicio de su fábrica se sitúa en diciembre de 1613, y aunque sabemos por la documentación que se conserva que el encargado de llevar a cabo el proyecto fue el ingeniero militar don Alonso de Turrillo de Yebra,¹ aún queda por identificar al autor de las trazas del edificio.

En este sentido, es factible la intervención de Francisco de Mora, al menos al inicio de la empresa, y presumiblemente la de su sobrino, Juan Gómez de Mora, ya que sabemos que éste continuó los encargos más importantes de su tío tras su muerte en agosto de 1610.²

La actuación de Francisco de Mora vendría avalada por haber sido el artífice del palacio de don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, I duque de Lerma y padre del duque de Uceda, en la villa de Lerma, erigido en 1601.³

Lo que es seguro es que don Cristóbal Gómez de Sandoval y Rojas, I duque de Uceda, quiso construir un palacio enorme, a modo de gran islote

(1) TOVAR MARTÍN, V. "El palacio del Duque de Uceda en Madrid, edificio capital en el siglo XVII", en *Reales Sitios*, nº 64, 1980 pp. 37-44; MARÍN TOVAR, C. y BORQUE LAFUENTE, J. E. *El Palacio de Uceda. La Capitanía General de Madrid*. Ministerio de Defensa, Madrid, noviembre 2016

(2) TOVAR MARTÍN, V. Ob. cit.

(3) CERVERA VERA, L. *El conjunto palacial de la villa de Lerma*. Castalia, Madrid, 1967; *La villa de Lerma en el siglo XVI y sus ordenanzas de 1594*. Burgos, 1976; DE LUZ LAMARCA, Rodrigo. *Francisco de Mora y Juan Gómez de Mora*. Cuenca, foco renacentista. Diputación de Cuenca. Cuenca, 1997 pp. 57 y 62

cuadrangular sobre un solar capaz de albergar su enorme estructura, cercano a la mole del Alcázar.

El problema principal era el gran desnivel que presentaba el terreno hacia el sur, lo que provocará que los empujes que generaba el peso de la colosal estructura repercutan especialmente en la fachada orientada hacia ese lado.

La fase principal de la fábrica se extendió desde el 10 de diciembre de 1613, hasta que pudo ser habitado tras la cubrición de los tejados con teja y pizarra, ya en 1619.⁴ Debido a la caída del duque de Uceda, valido de Felipe III, en 1621, las obras para la terminación definitiva de la construcción, su distribución habitacional y la decoración interior, se ralentizaron significativamente.

Un aspecto controvertido de la estructura, que en la actualidad no existe, y que de algún modo se relaciona con el proyecto de la torre del reloj, es el del número de torres angulares que se llegaron a levantar en el palacio. Las torres rematadas en chapitel eran habituales en la arquitectura de los Mora, siguiendo el modelo de la llamada Torre Dorada que en 1560 levantó Juan Bautista de Toledo en el cercano Real Alcázar.

Juan Gómez de Mora ya levantó cuatro torres angulares en 1616 cuando asumió en 1610 la terminación del palacio de la villa de Lerma al morir su tío, Francisco de Mora, como ya comentamos.⁵ Es por ello que si Francisco de Mora fue el autor intelectual del palacio de Uceda, seguramente aparecerían en las trazas también cuatro torres.

Lo que señala la documentación consultada es que efectivamente, en el palacio de Uceda se tenía estipulado levantar cuatro torres; de hecho las condiciones de obra para las mismas aparecen en una escritura fechada el 10 de noviembre de 1618, quedando su fábrica a cargo del pizarrero Francisco Rosales, vecino de Madrid, que hizo postura *en la pizarra y plomo que se ha de gastar en las cuatro torres de las casas del Señor Duque de Uceda*.⁶

(4) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM), Pº 12.012, fols. 1041-1043

(5) CERVERA VERA, L. Ob. cit.

(6) AHPM, Pº 2.010, fº 1.200

En el Archivo General de Simancas se encuentra la preceptiva petición de licencia que tuvo que hacer el duque de Uceda para poder levantar torres angulares en su palacio, fechada el día ocho de agosto de 1618, y en la que se señala *que habían de levantar veinticuatro pies por encima del remate de los ángulos*.⁷

Sin embargo, la duda sobre si finalmente se erigieron las cuatro torres surge porque en las representaciones del palacio de Uceda que encontramos en diferentes mapas antiguos de Madrid, como en el de Mancelli de 1622-1623, solo aparece una torre, y en otros, como el de Texeira, de 1656, aparecen dos, correspondientes en todo caso a los ángulos de la fachada principal, la misma para la que en el siglo XIX se planteó levantar una pequeña torre que albergaría un reloj.

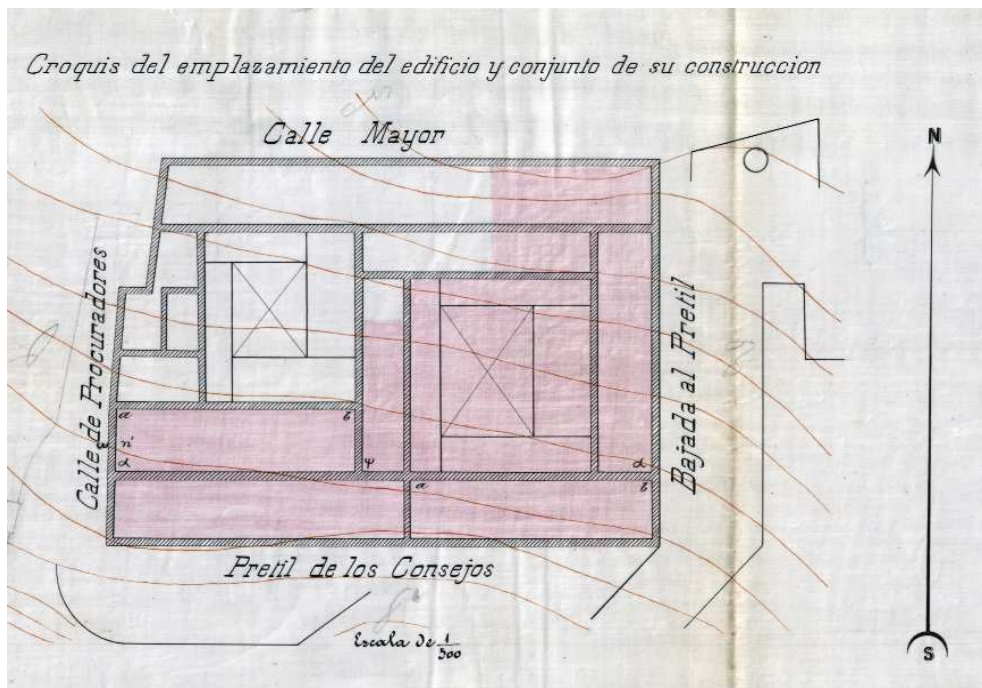
En definitiva, la construcción en planta era un enorme bloque cuadrangular que ocupaba toda una manzana, que contaba con dos patios separados por un cuerpo arquitectónico a modo de galería, en la que se elevaría la cúpula de la capilla. Las cuatro fachadas eran todas diferentes entre sí, pues así lo obligaba el fuerte desnivel del terreno. La fachada principal era la correspondiente al lienzo norte, delimitada por dos torres con chapitel, y orientada a la antigua calle Real de la Almudena, actual calle Mayor.⁸ (Imagen 1)

En la actualidad predomina la horizontalidad de la gran fachada, pues no encontramos el elemento vertical delimitador que suponían las torres en los extremos. En el lugar que debieron ocupar éstas, encontramos hoy que el lienzo se quiebra levemente y avanza, presentando una alternancia de sillares rectangulares largos y cortos en cadena, que acentúan el juego de bicromía con el ladrillo visto.

Las dos grandes portadas de aire romano clásico con balcones superiores que presenta se corresponden a los accesos al Consejo de Estado y a la Capitanía General respectivamente. Respecto a los escudos de armas que hoy adornan tanto esta fachada como las otras tres, son de la época del reinado de

(7) Archivo General de Simancas (AGS) Cámara de Castilla. Leg. 1.091

(8) La galería que separa los dos patios tendría como antecedente la que Alonso de Covarrubias diseñó en el siglo XVI para el Hospital de Tavera, y que Gómez de Mora proyectó para el Palacio de Santa Cruz en el siglo XVII; TOVAR MARTÍN, Virginia, "Juan Gómez de Mora y la cárcel de la corte de Madrid", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, nº 36, 1996 pp.99-116



- 1.- Croquis del emplazamiento del edificio y conjunto de su construcción.
 Madrid 1 septiembre de 1877, Luís Urzaiz. AGMM. AFI 49/15
 Se aprecia la irregularidad de la fachada oeste.

Carlos IV, pues los primeros que se pusieron correspondían a la familia Sandoval-Padilla.

Colabora a dar un aire monumental a la fachada el elegante ritmo de los vanos que provoca un juego ornamental a base de frontones rectos y curvos de clara evocación italiana y que va a marcar el del resto de las fachadas, aunque en ellas aumentará en su número debido a la adaptación de la fábrica al desnivel del suelo.

Virginia Tovar estableció una interesante conexión entre esta fachada y la del palacio Serlupi, obra que Giacomo della Porta hizo en Roma para Ottaviano Crescenci en 1585, ya que en ambas, las ventanas próximas a los balcones de cada una de las portadas aparecen más juntas.⁹

(9) TOVAR MARTÍN, Virginia. Ob. cit. 1980

Si desde la calle Mayor bordeamos el edificio hacia el este contemplamos la actual calle Pretil de los Consejos, antigua calle de la Villa, nos encontramos con una pronunciada cuesta hacia la calle Segovia. En los proyectos del siglo XIX que presentamos aparece con el nombre de Bajada al Pretil.

La obligada adaptación al terreno implicaba que la fachada de este lado aumentase en altura para respetar la uniformidad de la estructura, y suponía seguir el ritmo marcado en la disposición de las ventanas, vanos y ornamentación que imponía la fachada principal. El acceso al interior desde esta fachada, como en la del lado opuesto, orientada a la actual calle Bailén, se hace a través de una portada sencilla flanqueada por columnas y pilastras adosadas de orden toscano, sobre las que se dispone un modesto balcón.

Es la fachada oeste, condicionada igualmente por la irregularidad descendente del suelo, la que no sólo tiene menos altura que la del este, sino que presentaba una serie de quiebros, como se ve en los planos que aportamos, que no se regularizarían hasta el año 1901 con la ampliación de la calle Bailén¹⁰. Esa intervención supuso una clara mejora en la morfología del palacio, pues como señaló Fernández de los Ríos, esta fachada carecía de regularidad y deslucía el edificio. En los proyectos de Pedro León de Castro veremos tanto el aspecto de la nueva fachada, como los problemas de distribución habitacional que ocasionó suprimir gran parte de la superficie del palacio en esa zona.

La estrecha calle que le corresponde, fue en su día de Bajada de los Consejos, calle de Procuradores en los proyectos del siglo XIX, y en la actualidad se denomina Escalinata del Fotógrafo Alfonso.¹¹

La fachada que presenta la mayor altura de todas es la del lado sur, con el consiguiente aumento de pisos y ventanas, con acceso a los sótanos y otras estancias abovedadas del palacio. La calle correspondiente a ese lado se denominaba Pretil de los Consejos en el momento de realizar los proyectos de reforma entre 1877 y 1897.

(10) RUÍZ PALOMEQUE, Eulalia. *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*. Instituto de Estudios Madrileños. Madrid, 1978, plano 118; MONTOLIÚ CAMPS, P. *Madrid, Villa y Corte. Historia de una ciudad*. Sílex, Madrid 2002.

(11) FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS. *Guía de Madrid*, 1886

Al ser la fachada que soportaba los empujes del peso de la grandiosa estructura, es la que va a presentar casi de forma continua grietas y problemas de desplome, debido también a la inadecuada cimentación que se había hecho en toda esta parte del edificio.

En el momento de la fábrica del palacio, y para reforzar su estructura frente a las tensiones que provocaba la inclinación del terreno, se dispuso un zócalo de piedra que rodeaba todo el perímetro del inmueble, adaptado igualmente a la desigual altura de los cuatro lienzos de la vivienda. Es por ello que encontramos tres pisos en la fachada principal, cuatro en las fachadas este y oeste, para alcanzar los cinco pisos en la fachada sur. La cornisa que corona el palacio es la que otorga uniformidad al conjunto, y por encima de ella destacarían en su momento los chapiteles de las torres angulares y el que cubría la cúpula de la capilla del palacio, todos ellos desaparecidos.

En el mismo siglo XVII el edificio sufrió uno de sus más importantes percances, pues siendo su inquilino don Luí́s Méndez de Haro y Guzmán, VI marqués del Carpio, el domingo 29 de noviembre de 1654, el palacio sufrió un aparatoso incendio que ocasionó enormes daños.¹² Contamos con un pormenorizado relato del suceso a través de un escrito de José de la Corte que fue publicado el 31 de octubre de 1907 en el número 721 de la revista *Nuevo Mundo*. Aunque contiene ciertas inexactitudes, es de un gran interés por su carácter descriptivo¹³.

Según este texto, tras sofocarse el fuego tan sólo quedó en pie el muro de oriente, es decir, la fachada este. Gracias a la ayuda del rey Felipe IV y la aportación en forma de donativos que hicieron diversos miembros de la nobleza, para la primavera de 1655 ya estaba reconstruido el edificio.

Una posterior reforma que se ejecutó en el edificio hacia 1680 tuvo como objetivo acondicionarlo como residencia para la reina doña Mariana de Austria, viuda de Felipe IV y madre del rey Carlos II,¹⁴ que incluyó entre otras obras la instalación de una fuente en cada uno de los dos patios.

(12) ÁLVAREZ Y BAENA, J. A. *Compendio histórico de las grandezas de la Coronada Villa de Madrid, Corte de la Monarquía*. Madrid, 1786, p. 148; LÓPEZ MILLÁN, M. A. "Esta casa no se acaba: Don Luis de Haro y el palacio de Uceda en Madrid", en *El mundo de un valido: Don Luis de Haro y su entorno, 1643-1661*. Coord. por Rafael Valladares Ramírez. Marcial Pons, Madrid, 2016

(13) MARÍN TOVAR, C. y BORQUE LAFUENTE, J.E. Ob. cit, pp. 88 a 93

(14) CARDIÑANOS BARDECI, Inocencio. "Ventura Rodríguez, Sabatini y la Casa de los Consejos" en *Villa de Madrid*, año XXVII, 1989, III n° 101, pp. 33-44

Durante la estancia de doña Mariana en el palacio, que se prolongó hasta el 16 de mayo de 1696, día de su fallecimiento, el edificio fue conocido como palacio de la Reina Madre.¹⁵ Los trabajos de adaptación mencionados se realizaron bajo la dirección del arquitecto Felipe Sánchez, con la participación de Bartolomé Hurtado García y Francisco Herrera, el Mozo.¹⁶

Sería este el momento en el que para algunos autores, se suprimieron dos torres angulares, mientras que para otros, desaparecerían ya entrado el siglo XVIII. El superintendente de las obras del palacio fue don Pedro de Torres y Toledo.¹⁷

Una nueva etapa en la vida del edificio comenzó en 1717 cuando Felipe V adquirió el edificio a censo reservativo para que lo ocupasen el Consejo Real de Castilla, el de Indias, Órdenes y Hacienda. Desde ese momento pasó a denominarse Casa o Palacio de los Consejos.¹⁸

La inspección previa que se llevó a cabo de cara a la nueva ocupación detectó los muchos y graves problemas que presentaba la estructura del edificio. Ante los cuantiosos gastos que implicaba la ejecución los reparos, el 6 de febrero de 1720 se tuvo que determinar la parte de los costes que correrían a partir de ese momento de parte del duque de Uceda en calidad de propietario del edificio, y que serían revisables según las circunstancias futuras de la estructura.

(15) VILLARS. *Mémoires de la cour d'Espagne sous la regne de Charles II. 1678-1682*. Imprimerie de Whittingham et Wilkins. Londres, 1861 p. 36; OLIVÁN SANTALIESTRA, Laura. *Mariana de Austria: Imagen, poder y diplomacia de una reina cortesana*. Instituto de Investigaciones Feministas. Universidad Complutense de Madrid, 2006; *Mariana de Austria en la encrucijada política del siglo XVII*. Tesis inédita. Madrid, 2006

(16) *Memoria de los diferentes artífices que participaron en la restauración y modernización del Palacio del Duque de Uceda para ser convertido en sede de la Reina Mariana de Austria*. 1680. Archivo General de Palacio (AGP) Sección administrativa. Leg. 730

(17) *Informe del arquitecto Bartolomé Hurtado García sobre la reforma que el arquitecto Felipe Sánchez había realizado en el interior del Palacio de Uceda, año de 1681. Se detallan los criterios de la nueva distribución del interior para que sirvan al servicio de la Reina Madre*. Archivo General de Palacio. Sección administrativa Leg. 730

(18) PUYOL, José María. "El Palacio de Uceda, sede de los Reales Consejos de la Monarquía", en *Torre de los Lujanes. Revista de la Real Sociedad Económica Matritense*. Nº 47, abril 2002 pp. 131-163; ÁLVAREZ Y BAENA, J. A. *Compendio histórico de las Grandezas de la Coronada Villa de Madrid, Corte de la Monarquía de España*. Por don Antonio de Sancha, año de 1786 p. 248: "Siempre estuvieron los Reales Consejos dentro del Palacio, hasta que por necesitar de mas extensión el Señor Don Felipe V los mandó poner el año de 1717 en la casa de los Señores Duques de Uceda, frontero de la Iglesia de Santa Maria la Mayor".

De hecho, los deterioros y consiguientes intervenciones fueron constantes, tal y como señalaron las inspecciones que se realizaron en los años 1778 y 1779, y que provocaron que Ventura Rodríguez mandase desalojar los Consejos del palacio para proceder a la rehabilitación urgente del edificio, sobre todo por lo que afectaba a la cimentación del mismo.

Se descubrió entonces que los cimientos eran muy débiles y en absoluto adecuados para sujetar tan enorme edificio, ya que debido al peso de la construcción y los empujes que multiplicaba el desnivel del terreno hacia la fachada sur, la estabilidad de toda la estructura del palacio estaba seriamente comprometida.¹⁹ El presupuesto para las obras de estabilización se estimó en casi doscientos mil reales, y para acelerar la terminación de los trabajos participaron Ventura Rodríguez, Francisco Sabatini y José de la Ballina. En esta importante intervención, que finalizaría en 1784, es cuando para algunos se aprovecharía para derribar las torres.

Sin embargo un año después, y justo en el momento en que se planteaba la adquisición del edificio por la Real Hacienda, se detectaron importantes desperfectos en algunos suelos y aparecieron de nuevo grietas en la fachada sur, por lo que la Real Cámara de Castilla, en consulta de 16 de abril de 1785, le planteó al rey Carlos III que sería mejor erigir un edificio de nueva planta y no adquirir el palacio de Uceda, que era un pozo sin fondo de gastos.

Para tranquilidad de todas las partes, el informe que en 1786 presentó José de la Ballina una vez ejecutadas las intervenciones más urgentes que precisaba el edificio, dictaminaba que la estructura del palacio era sólida, especialmente debido a la calidad de las vigas de los suelos, que estaban hechas con madera de pinos de la sierra de Cuenca. El oratorio seguía siendo apto para que los miembros del Consejo oyesen misa a diario²⁰ y tan solo habría que redistribuir mejor los espacios interiores aplicando un criterio más racional; de hecho, la compartimentación excesiva de espacios ya había sido señalada por Ponz con un sesgo crítico,²¹ porque llegó un momento en

(19) Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, leg. 1.288-1, y AHN. Consejos Suprimidos. Archivo Antiguo del Consejo, leg. 17.704

(20) AHN. Consejos Suprimidos, leg. 51.579 nº 21

(21) PONZ. *Viage de España, o Cartas en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*. Volumen 5. Ibarra, 1776, p. 150 y ss. “No hay persona de algunas luces que no conozca ser fábrica ejecutada sobre el mejor gusto, y que no se satisfaga de su magnificencia exterior pues si bien no se puede formar cabal juicio de la interior porque no llegaron a concluirse sus dos patios y escalera en medio de ellos y porque sus piezas están atajadas con infinitos tabiques a fin de dar lugar a tantas oficinas como allí hay”.

el que el interior se había convertido en un auténtico laberinto. Con todo ello, la operación destinada a la adquisición del palacio siguió adelante a propuesta del propio Sabatini hecha en 1788, y que se materializó en el año 1804, siendo entonces rey Carlos IV.²²

El arquitecto Juan de Villanueva procedió a inspeccionar el edificio, y su principal recomendación fue la de trasladar urgentemente el archivo de los pisos superiores por la amenaza de hundimiento que presentaban algunos suelos debida al enorme peso que soportaban dada la ingente cantidad de papeles que se almacenaba en el mismo²³.

Las primeras décadas del siglo XIX supusieron para la fábrica del palacio la ejecución de reformas destinadas a que en su interior se pudiese desarrollar la actividad de diferentes Consejos junto a la del Supremo Tribunal de Justicia, que se llevó a cabo durante la etapa del Trienio Liberal, entre 1820 y 1823.

En ese periodo se siguió compartimentando excesivamente el espacio, que en la parte occidental del palacio, se hizo especialmente complicada por la creación de la nueva fachada, como se aprecia en los planos que aportamos.²⁴ También se solucionó el problema de hundimiento de suelos por el peso de los fondos del archivo, del que ya avisó Villanueva, cuando el arquitecto de la Dirección General del Real Tesoro, don Antonio López Aguado, ordenó que en el mes de septiembre de 1826 fuesen recolocados dichos fondos en la casa llamada de las Niñas de Leganés, que estaba en la plazuela de Santa María.²⁵

Para hacernos una idea del nivel de ocupación que llegó a alcanzar el edificio, Pascual Madoz señalaba en 1848 que tenían su sede en el palacio:

(22) *Escritura de compra de la Casa de los Consejos por la Real Hacienda*. AHN. Consejos Suprimidos, leg. 5.203. 1804, en PUYOL. Ob. cit. p. 143

(23) PUYOL, José María. "El Palacio de Uceda, sede de los Reales Consejos de la Monarquía", en *Torre de los Lujanes*, Revista de la Real Sociedad Económica Matritense, nº 47 (abril 2002), pp. 131-163 (p. 146); CARDIÑANOS BARDECI, Inocencio. "Ventura Rodríguez, Sabatini y la Casa de los Consejos", en *Villa de Madrid*, nº 101, año XXVII, 1989-III, pp. 33-44 (p. 44)

(24) LIBREROS SALVADOR, D. "Capitanía General de Madrid", en *Revista Reconquista*. Madrid, febrero de 1984. p.17 recogido en PUYOL. Ob. cit. p. 152

(25) PUYOL, J. M. "El archivo como instrumento de acción del Consejo Real de Castilla. Notas históricas sobre el Archivo del Consejo Real de Castilla en el siglo XIX", en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, Tomo II, vol. I, Madrid 1996 pp. 521-547

“la Cancillería del Ministerio de Gracia y Justicia, el Consejo Real y su archivo; el Tribunal Supremo de Justicia; el Tribunal Mayor de Cuentas, el Tribunal de Órdenes y su archivo, la Intendencia y Subdelegación de Rentas, la Tesorería de Corte, la Dirección General de Loterías, el despacho de los procuradores y el archivo de la Cámara de Castilla”.²⁶

El 14 de julio de 1858 el Consejo Real pasó a llamarse Consejo de Estado, y desde entonces hasta nuestros días, su sede permanente va a estar en el palacio de Uceda. La única institución con la que compartirá este espacio será la Capitanía General de Madrid,²⁷ cuando desde la calle Leganitos se trasladó a este edificio entre 1874 y 1878.²⁸

Es justo en este momento cuando se realizaron los proyectos que presentamos, pues la necesidad de arreglos y reformas parecía no tener fin. La inspección de la estructura que en 1876 realizaron los arquitectos José Jesús de Lavalle y Francisco Jareño volvió a diagnosticar los mismos daños que arrastraban los cimientos y la fachada sur desde el siglo pasado.

Ciñéndonos en lo posible a un orden cronológico, hemos hecho una selección de los citados proyectos que se custodian en la cartoteca del Archivo General Militar de Madrid, y que van desde el 1º de septiembre de 1877 al 2 de noviembre de 1897.

Por el dictamen de la comisión nombrada por Real Decreto en agosto de 1877 sobre el reconocimiento del estado del edificio, y que se encuentra en el Archivo General Militar de Segovia (legajo 591), se nombra por el Ministerio de Hacienda a los arquitectos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando don Francisco Jareño, don Joaquín M. Vega y don José María Ortiz. Por el Ministerio de la Guerra se nombra al Coronel Comandante de la Plaza don Andrés Cayuela, al Teniente Coronel don Federico Ruiz Zorrilla y al Coronel Comandante Capitán de Ingenieros, don Luís Urraiz.

(26) MADOZ, P. *Madrid, audiencia, provincia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Madrid, 1948 pp. 237 y 238 recogido en PUYOL. Ob. cit. p. 154

(27) BARRIOS, Feliciano. *El Consejo de Estado en la Monarquía Española*. Consejo de Estado, Madrid 1984

(28) ALONSO, J.R. “La última Capitanía General” en *Militares*, febrero 1993, pp. 7-9

Se reunieron en el edificio el 18 de agosto para realizar en primer lugar un reconocimiento ocular de todo el edificio, y a tenor del informe, las peores condiciones del edificio se localizaban en los lados oeste y suroeste.

Se acordó reconocer el estado de aplomo de los muros principales de fachada y carga, así como el de los muros que servían de enlace; el desnivel de los pisos y la unión de los primeros entre sí y con los segundos.

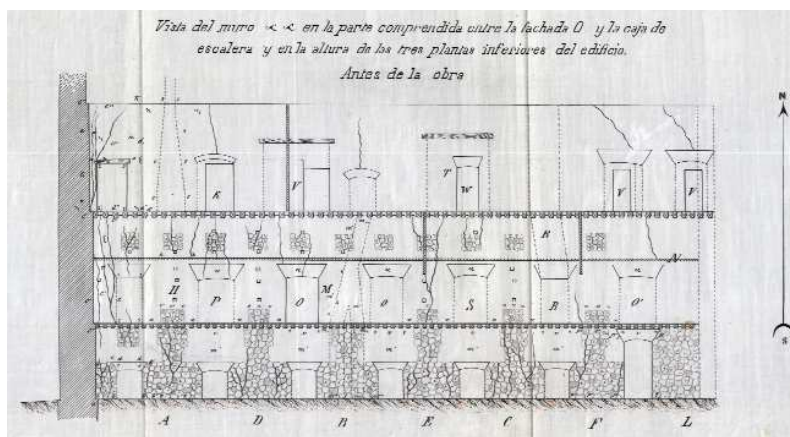
Se estudiaron los materiales empleados en la construcción y la forma y composición de la fábrica del edificio; la toma de medidas para tratar las numerosas grietas que presentaban algunos muros y levantar las plantas del edificio, perfiles y vistas, o proyectos verticales para marcar los datos del reconocimiento en detalle.

A continuación se hizo un repaso a las fachadas; se dice que la fachada norte tenía su fábrica y zócalos de relleno en buen estado, y con espesor suficiente en relación con su altura; de la fachada sur señalan que en su lado oeste adolecía de faltas primitivas de construcción, que se manifestaban en la parte externa por algunos entrantes y salientes que solo podían obedecer al replanteo defectuoso de cada piso, puesto que no presentaban grietas ni resquebrajamientos ni señales de movimiento en los pisos.

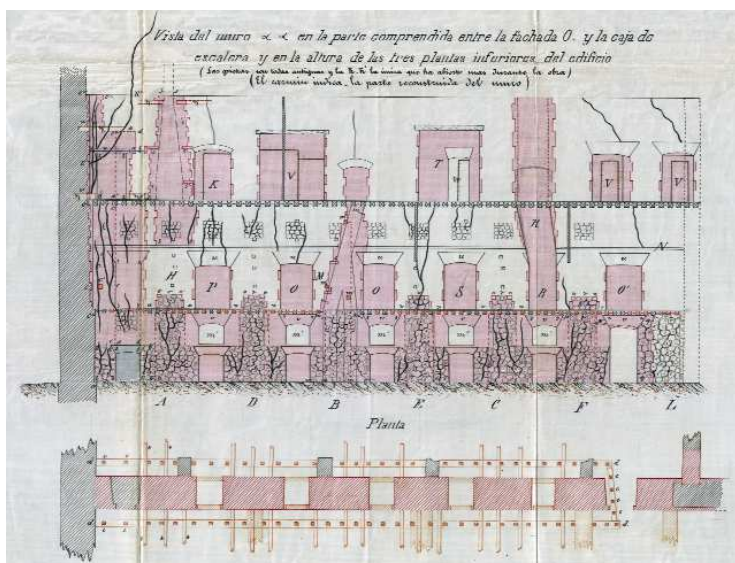
De la fachada este se comenta que estaba en buen estado y que merecían confianza los sillares y fábricas que la componían. Es la fachada oeste la que se deja por revisar, pues es objeto de preocupación de todos los arquitectos, ya que sus defectos eran muy numerosos, y no terminaban de comprender la causa de su trazado tan irregular y poco uniforme, presentando inflexiones por entrantes y salientes que la dividían en cuatro partes de direcciones distintas.

Se analizaron a continuación los muros de traviesa, y mientras al norte estaban en buen estado, al sur y al oeste presentaban problemas por ser la parte más elevada del edificio, y compartir los problemas que se habían comentado de la fachada oeste. Se dice que la reparación en este punto era difícil, pues se había empleado en la mampostería una piedra malísima, llamada loca, compuesta en parte de yeso que se descomponía en los sitios húmedos, y que la mano de obra que se había contratado en su momento dejaba mucho que desear. De la traviesa este solo destacan un ligero desplome hacia el oeste.

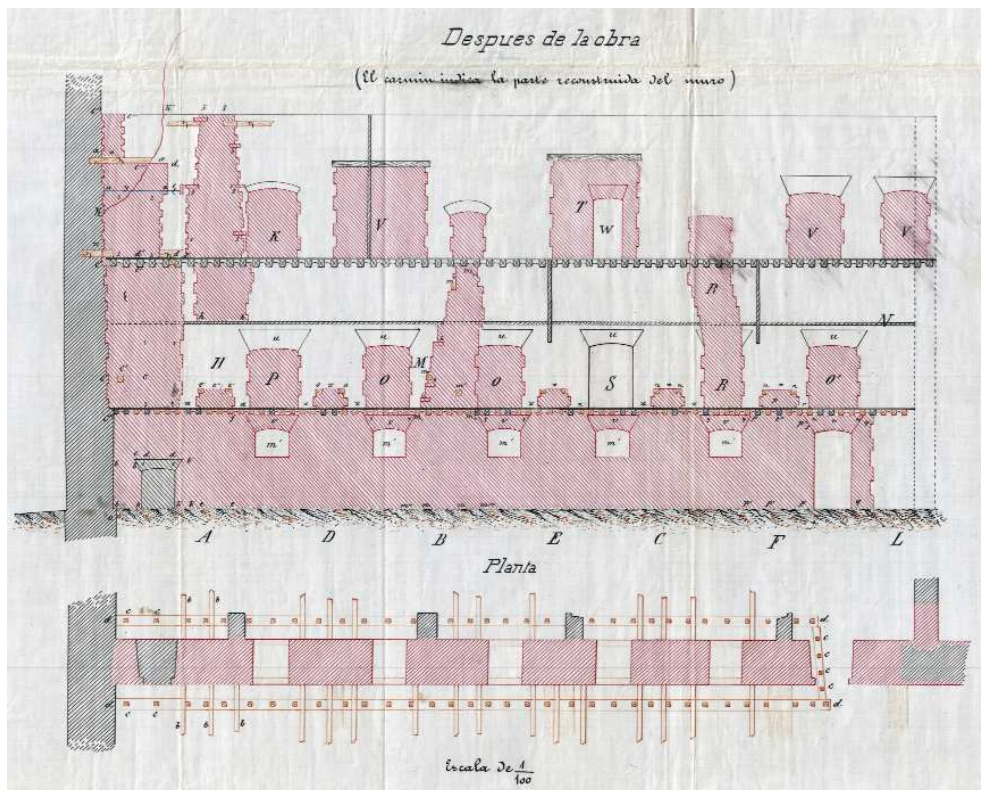
Reflejo de esos informes son los proyectos de 1º de septiembre que firma el citado ingeniero Luís Urzaiz, y que reflejan el estado del muro que estaba entre la fachada oeste y la caja de la escalera antes y después de la importante intervención que se hizo en él, encaminada a reparar las numerosas grietas que afectaban prácticamente a toda su superficie. (Imágenes 2, 3 y 4)



2.- Estado en el que se encontraba el muro que estaba entre la fachada oeste y la caja de escalera antes de la obra. Se aprecian numerosas grietas en el mismo. Madrid 1 septiembre de 1877, Luís Urzaiz AGMM. AFI 49/17



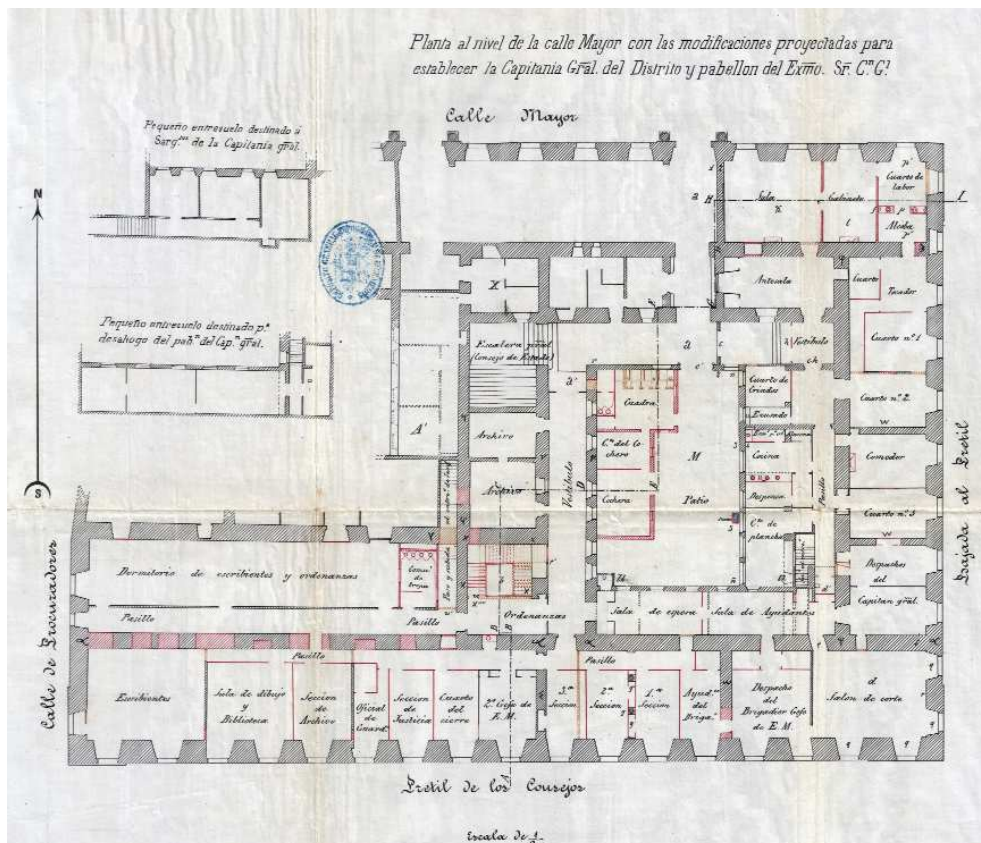
3.- Vista del mismo muro en el que se señalan con color las amplias zonas del muro que se han reconstruido. Madrid 1 septiembre de 1877, Luís Urzaiz. AGMM. AFI 49/16



4.- El mismo muro en el estado que quedó después de la obra.
Madrid 1 septiembre de 1877 Luís Urzaiz AGMM. AFI 49/17

De esa misma fecha son las modificaciones que era necesario hacer en la distribución habitacional del palacio de cara al establecimiento de la Capitanía General de Distrito en el mismo. El comentado y criticado exceso de compartimentos que ya señalamos se aprecia en la zona sur del palacio, afectando a uno de sus patios. (Imagen 5)

El dictamen de la comisión de agosto de 1877, al que hemos hecho alusión anteriormente, indicaba entre sus conclusiones que muchas de las causas que casi llevaron al estado de ruina del edificio eran los defectos de cimentación primitiva, particularmente en la fachada oeste y suroeste por el declive del terreno, los malos materiales empleados, la falta de mano de obra adecuada, el maltrato a los muros de carga y el peso excesivo en los pisos.



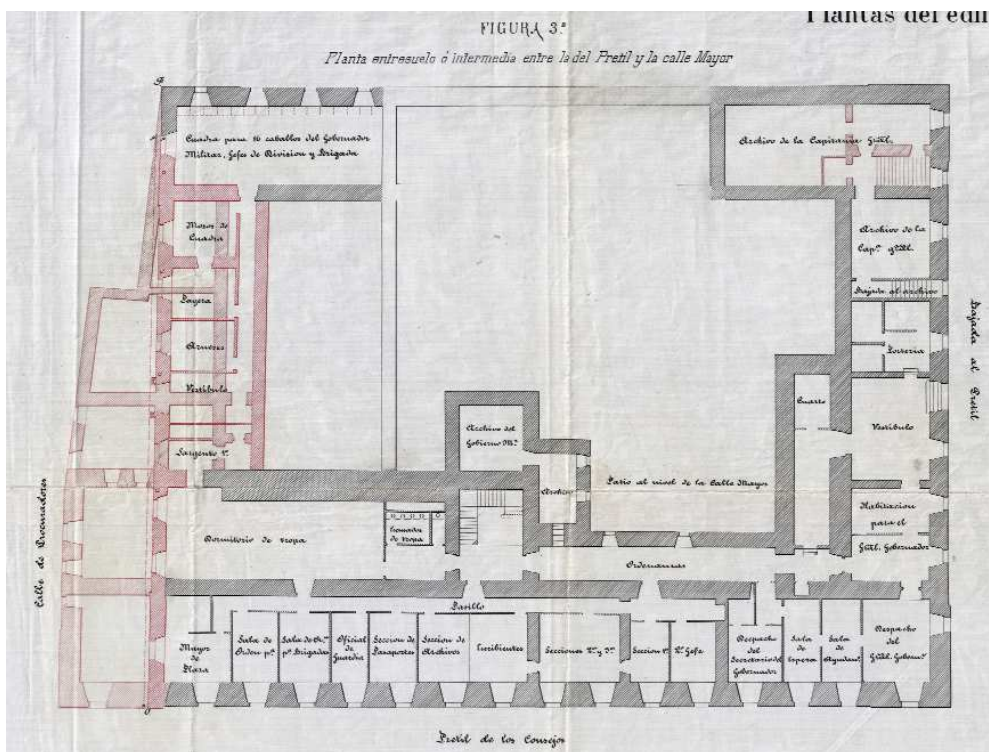
5. - Planta a nivel de la Calle Mayor con las modificaciones proyectadas para establecer la Capitanía General de Distrito y pabellón del Excmo. Sr. Cn. Gl. Madrid 1 septiembre de 1877, Luís Urzaiz AGMM. AFI 49/18 Vemos la excesiva compartimentación de espacios en uno de los patios y también en la zona de la fachada sur del edificio.

Para paliar todas estas deficiencias tenemos unos interesantes proyectos que firmó el 6 de febrero de 1879 el Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros, don Pedro León de Castro y Franganillo. Nacido en Astorga en 1837, este militar condecorado con la Cruz de San Fernando de 1ª Clase por su notable actuación el 4 de febrero de 1860 en la batalla de Tetuán durante la Guerra de África, llegó a la Comandancia de Ingenieros de Madrid en 1888, después de haber ejercido su labor en Puerto Rico²⁹.

(29) CARRILLO DE ALBORNÓZ Y GALBEÑO, Juan. "Caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando pertenecientes al Arma de Ingenieros", en *Memorial del Arma de Ingenieros* (Madrid, Ministerio de Defensa), n.ºs 63-66 (2001 y 2002)

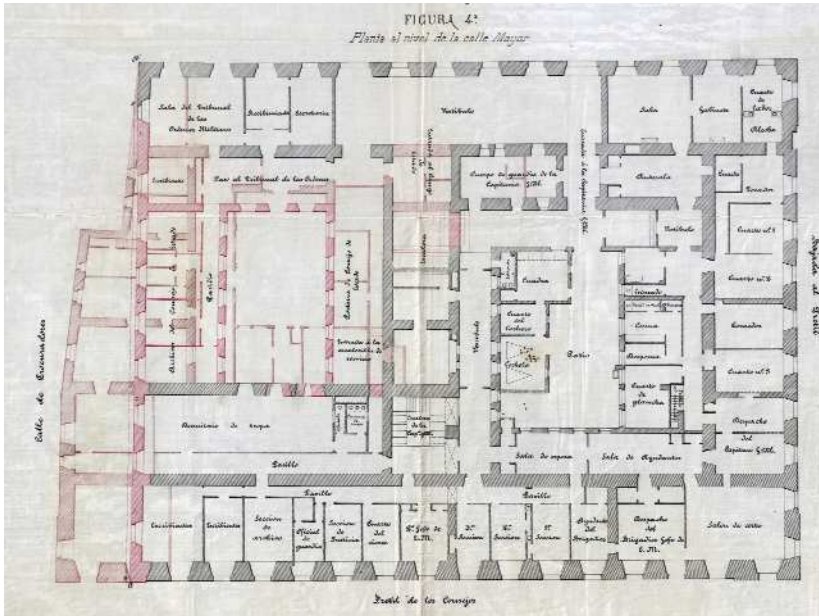
Ya se contempla en ellos la supresión de la superficie irregular y quebrada que desde su creación presentaba la fachada oeste y que lógicamente suponía la creación de una nueva fachada que debía seguir el modelo morfológico que marcaba la fachada principal y en particular la fachada este.

Implicaba en consecuencia una complicada redistribución de los espacios vinculados a esa fachada y en las diferentes plantas, y que afectaba al patio más próximo a esa área.³⁰ La precisión que muestran los dibujos nos ayuda a hacernos una idea de las distintas funciones que se desarrollaban en cada uno de los compartimentos y lo angostos que eran muchos de esos espacios. (Imágenes 6 a 12).

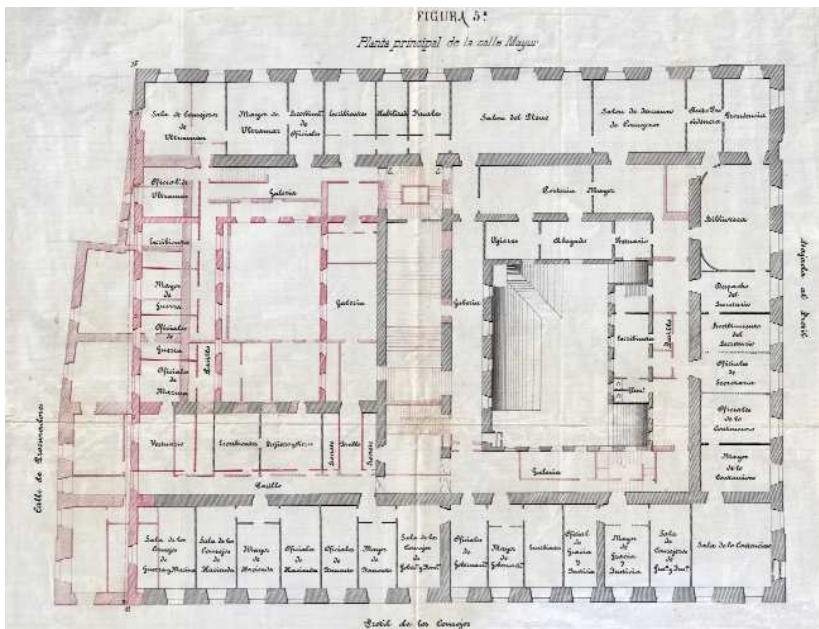


6.- Planta entresuelo o intermedia entre la del Pretil y Calle Mayor. Madrid 6 de febrero de 1879, Pedro León de Castro AGMM. AFI 49/20

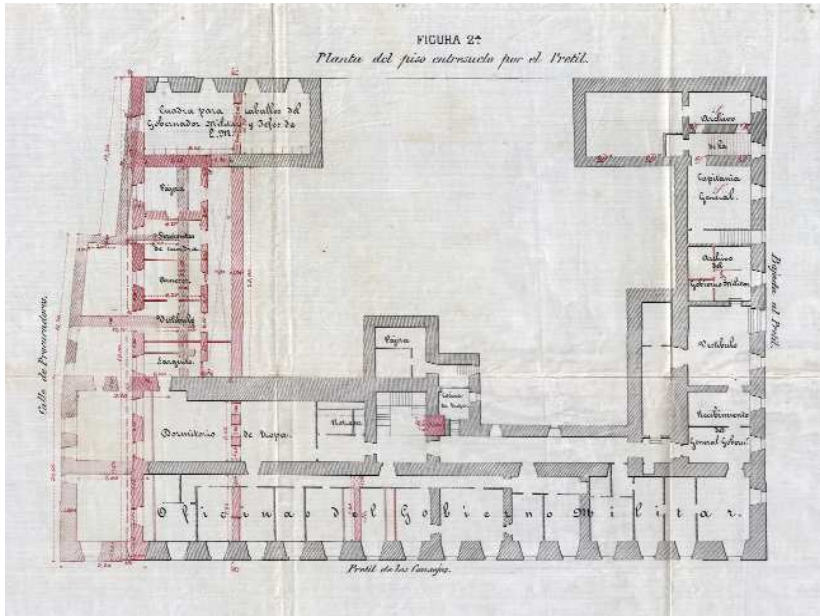
(30) Archivo General Militar de Madrid (AGMM) AFI 49/15, 49/16, 49/17, 49/18, 49/20, 49/22, 49/23, 49/25, 49/26, 49/27, 49/29, 50/01, 50/07; Archivo General Militar de Segovia (AGMS) Leg. 591.



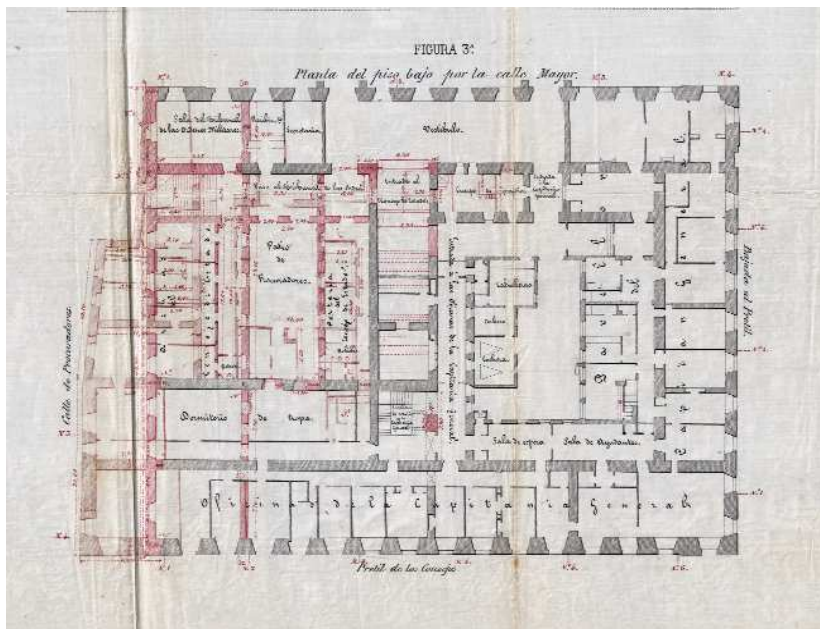
7.- Planta al nivel de la Calle Mayor. Madrid 6 de febrero de 1879, Pedro León de Castro AGMM. AFI 49/20



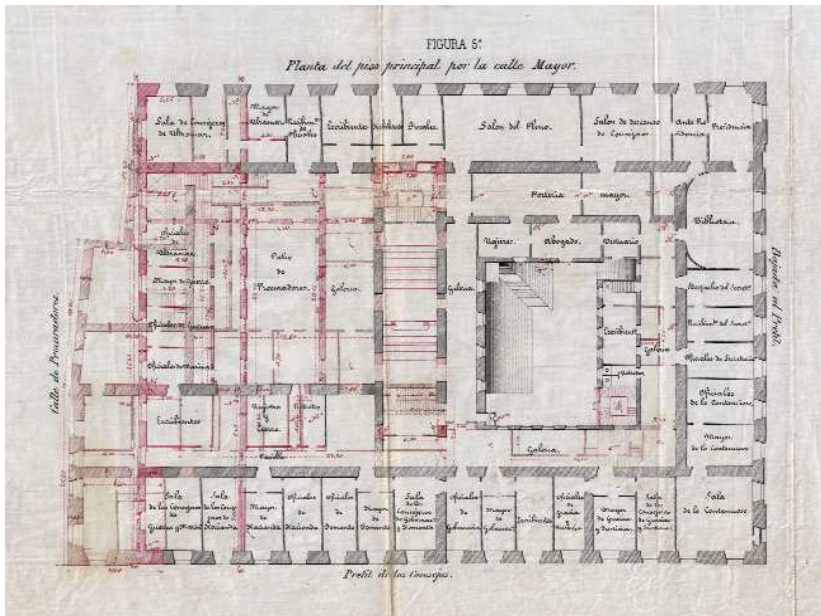
8.- Planta principal de la Calle Mayor. Madrid 6 de febrero de 1879, Pedro León de Castro AGMM. AFI 49/20



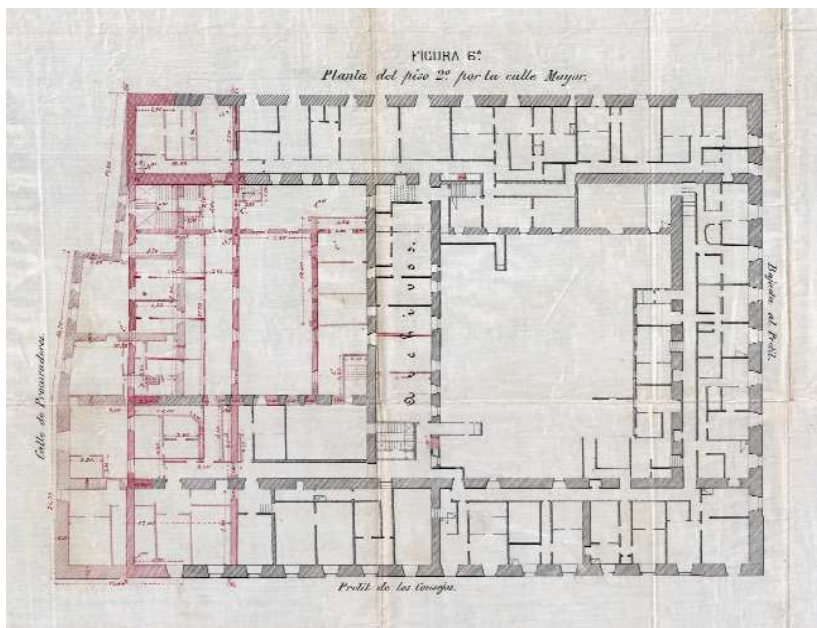
9.- Planta del piso entresuelo por el Pretil. Madrid 6 de febrero de 1879, Pedro León de Castro AGMM. AFI 49/22



10.- Planta del piso bajo por la Calle Mayor. Madrid 6 de febrero de 1879, Pedro León de Castro AGMM. AFI 49/22



11 .- Planta piso principal por la Calle Mayor. Madrid 6 de febrero de 1879
Pedro León de Castro AGMM. AFI 49/22



12 .- Planta del piso 2º por la Calle Mayor. Madrid 6 de febrero de 1879,
Pedro León de Castro AGMM. AFI 49/22

La supresión de toda esa zona del palacio era imperativa también por la aprobación en 1861 del proyecto de reforma urbana de Madrid, que contemplaba entre una de sus muchas acciones, la regularización de la calle Mayor, la prolongación y ensanche de la calle Bailén hacia la iglesia de San Francisco el Grande y la creación del viaducto sobre la calle Segovia. Ello suponía, como hemos indicado, derribar la antigua fachada oeste del palacio y erigir una nueva a imagen y semejanza de la fachada este.³¹

Esa nueva fachada la vemos en los dibujos de Pedro León de Castro fechados en 1879, y efectivamente, ha seguido las trazas de la fachada del lado opuesto, si bien con un número de vanos distinto. (Imágenes 13 y 14) Contamos también con el dibujo de los detalles de ornato de los balcones de la nueva fachada, y que se ciñen como es lógico, a los que adornan el resto de las fachadas del edificio. (Imágenes 15 y 16).

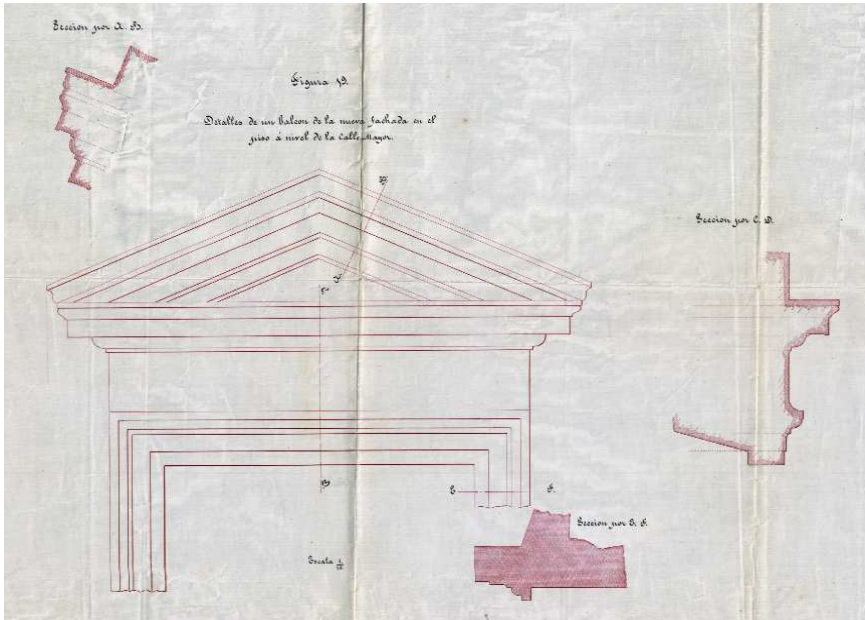


13.- Vista de la nueva fachada del oeste. Figura 2ª. Madrid 6 de febrero de 1879, Pedro León de Castro AGMM. AFI 49/25

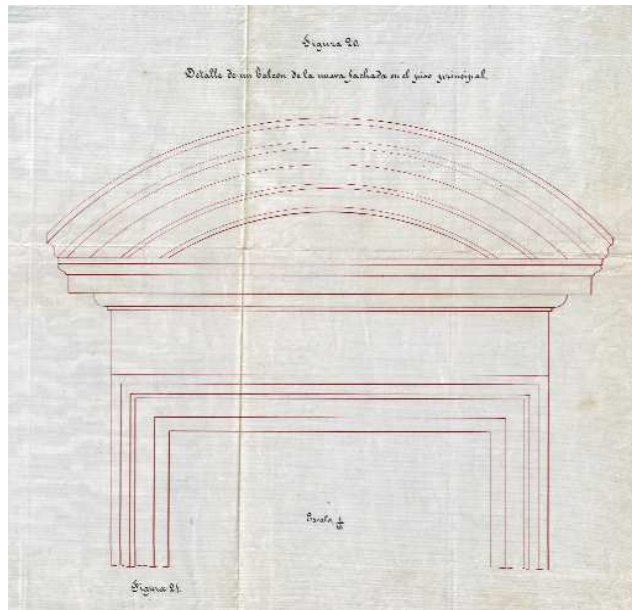
(31) RUÍZ PALOMEQUE, Eulalia. *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*. Instituto de Estudios Madrileños. Madrid, 1978 plano 118; MONTOLIÚ CAMPS, P. *Madrid, Villa y Corte. Historia de una ciudad*. Sílex, Madrid, 2002 p. 377



14 .- Vista de un trozo de la fachada sur en el ángulo suroeste.
Madrid 6 de febrero de 1879, Pedro León de Castro AGMM. AFI 49/25

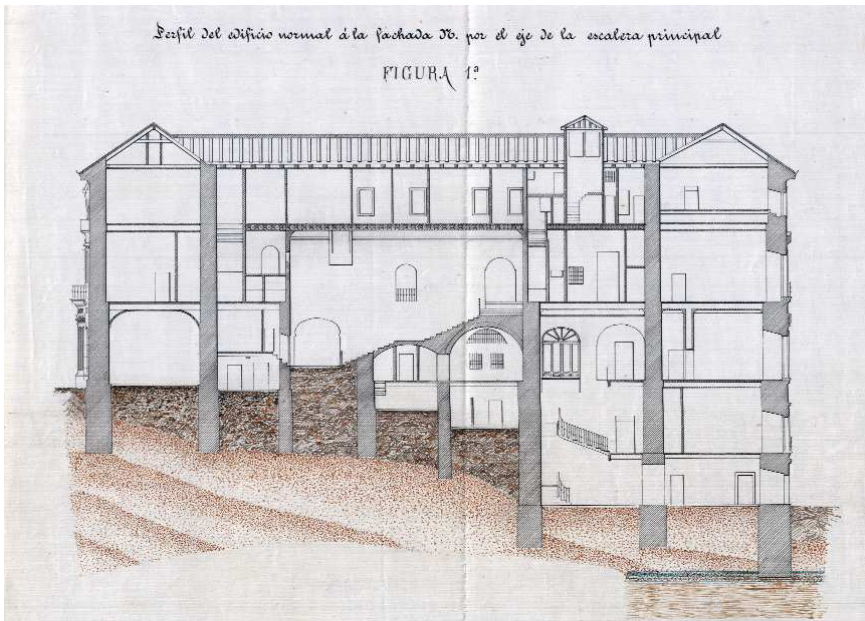


15 .- Detalle de un balcón de la nueva fachada en el piso a nivel de la Calle Mayor. Madrid 6 de febrero de 1879, Pedro León de Castro AGMM. AFI 49/27



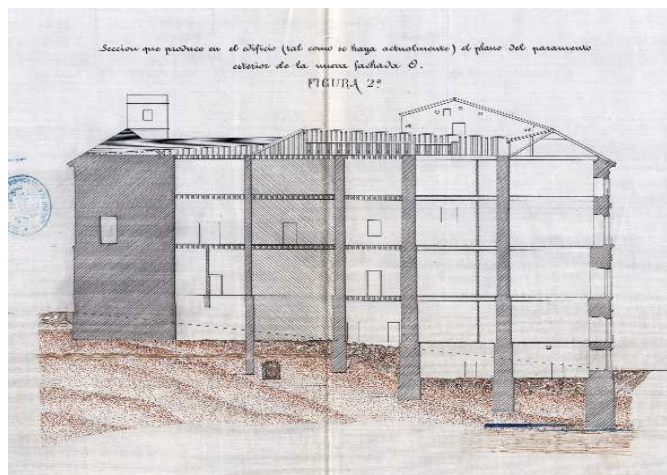
16 .- Detalle de un balcón de la nueva fachada en el piso principal. Madrid 6 de febrero de 1879, Pedro León de Castro AGMM. AFI 49/27

Respecto al problema endémico de la mala cimentación que venía arrastrando el palacio desde el siglo XVII, y que amenazaba la estabilidad de su estructura, contamos con los planes de refuerzo que en ese aspecto hizo León de Castro, en particular para la nueva cruja de la zona oeste. (Imágenes 17 a 19).



17.- En esta sección se aprecia la importancia de la cimentación del palacio, debido a la inclinación del terreno hacia la fachada sur.
Madrid 6 de febrero de 1879 Pedro León de Castro AGMM. AFI 49/23

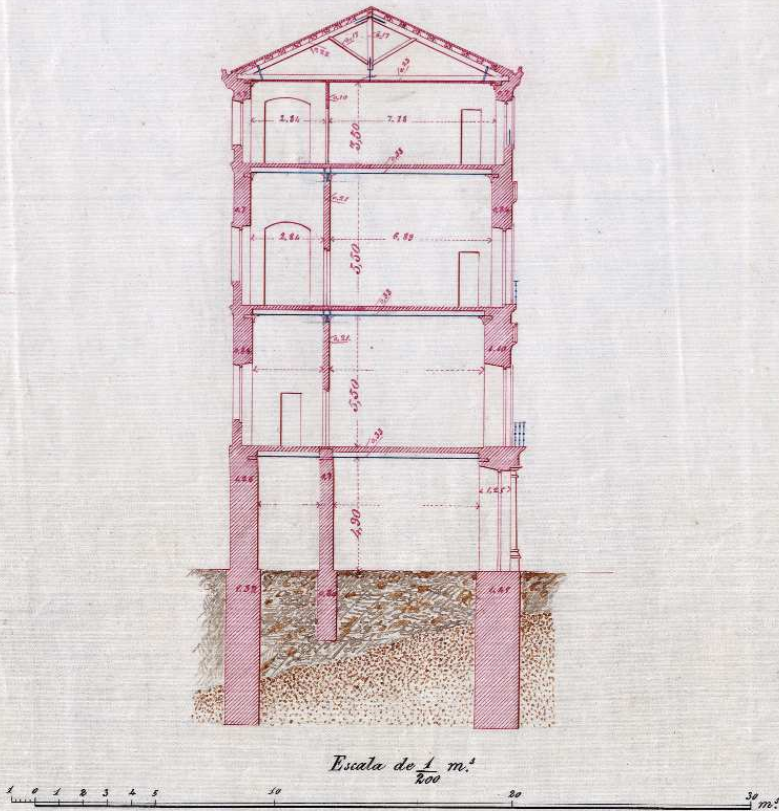
18.- Sección en la que se señala la cimentación necesaria después de la creación de la nueva fachada oeste. Madrid 6 de febrero de 1879 Pedro León de Castro AGMM. AFI 49/23



Perfiles

Perfil de la nueva cruzía O. por el eje de la puerta principal

FIGURA 3.^a



Examinado
El Coronel Comandante de la Plaza

Andrés Cayuela

19.- Perfil de la nueva cruzía oeste por el eje de la puerta principal.
Madrid 6 de febrero de 1879, Pedro León de Castro AGMM. AFI 49/23

Otro elemento que trataba el dictamen de 1877 era el de los muros centrales del edificio y la caja de la escalera. Los cuatro muros centrales perpendiculares a la fachada de la calle Mayor y de los Pretiles determinaban la caja de la escalera y los claustros laterales sujetos a la plomada. Aparecían los dos de la izquierda con desplomes ligeros al este y al oeste los dos de la derecha; otros dos centrales se insertaban en la primera travesía al sur, formando la caja de la escalera, y presentaba deterioros en la unión de los muros y grietas en el piso bajo hasta los cimientos.

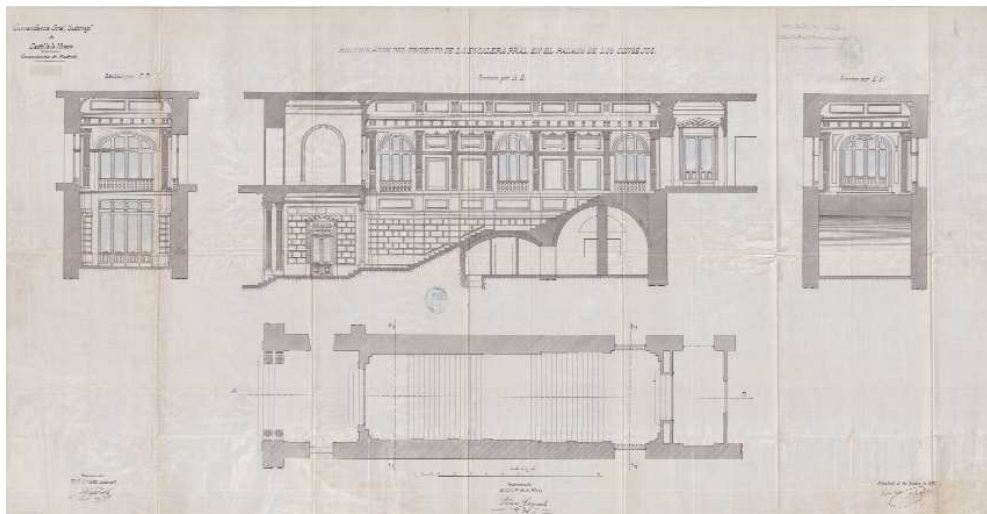
A este respecto se presentó un sugestivo proyecto para la reparación y decoración de la escalera principal, que León de Castro desarrolló en dos momentos diferentes. La primera propuesta, de 1879, es un ejemplo de sereno equilibrio y simétrica belleza, conseguida gracias al ritmo de distribución de los elementos clásicos que adornan los lienzos de la caja de la escalera, como son las pilastras acanaladas de orden corintio o los grandes ventanales con arco de medio punto (imagen 20). El segundo, que bajo el título *Rectificación del Proyecto de la Escalera Principal en el Palacio de los Consejos*, presentó el 8 de junio de 1882, era una interpretación del anterior, cuya principal diferencia radica en la solución que da al techo, que en este caso es continuo, eliminando el quebramiento que aparecía en el primer diseño (imagen 21). Se trata de reformas que dotan al edificio del decoro y empaque apropiados para el desarrollo de sus funciones.³²

Siguiendo con el interior, tenemos dos dibujos para las barandillas de dos escaleras; el más sencillo se corresponde con la nueva escalera del piso segundo, y el que tiene la barandilla más elaborada era para la escalera que se había proyectado para la nueva crujía de la zona oeste, ambas de Pedro León de Castro, de febrero de 1879. También contamos con la vista y corte de la que aparece descrita como puerta en la nueva fachada, que no puede ser la de acceso desde el exterior a esta zona del palacio, y entendemos que puede ser el modelo para las puertas de las habitaciones más importantes de esa crujía. (Imágenes 22 y 23).

(32) Servicio Histórico Militar (SHM), documento 1-1-2-23, circular de 31 de enero de 1883 recogido en PUYOL. Ob. cit. p. 157; AGMS Leg. 591; AGMM AFI 49/26 y 50/01.



20 .- Proyecto de reparación del Palacio de los Consejos. Planta y vista de la escalera principal. Madrid 6 de febrero de 1879, Pedro León de Castro AGMM. AFI 49/26



21 .- Rectificación del Proyecto de la Escalera Principal en el Palacio de los Consejos. Madrid 8 de junio de 1882, Pedro León de Castro AGMM. AFI 50/01

Figura 3.^a

Barandilla de la nueva escalera de servicio para el piso segundo.

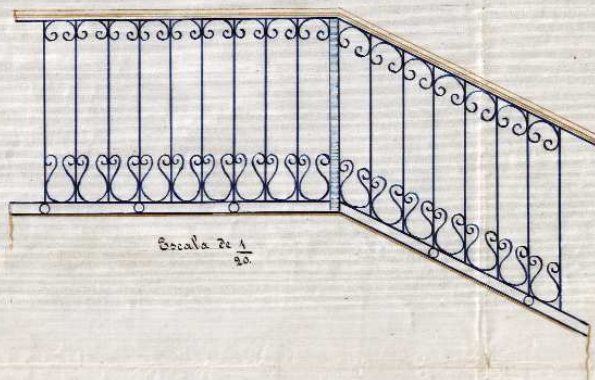
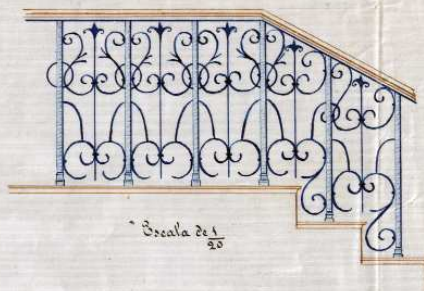
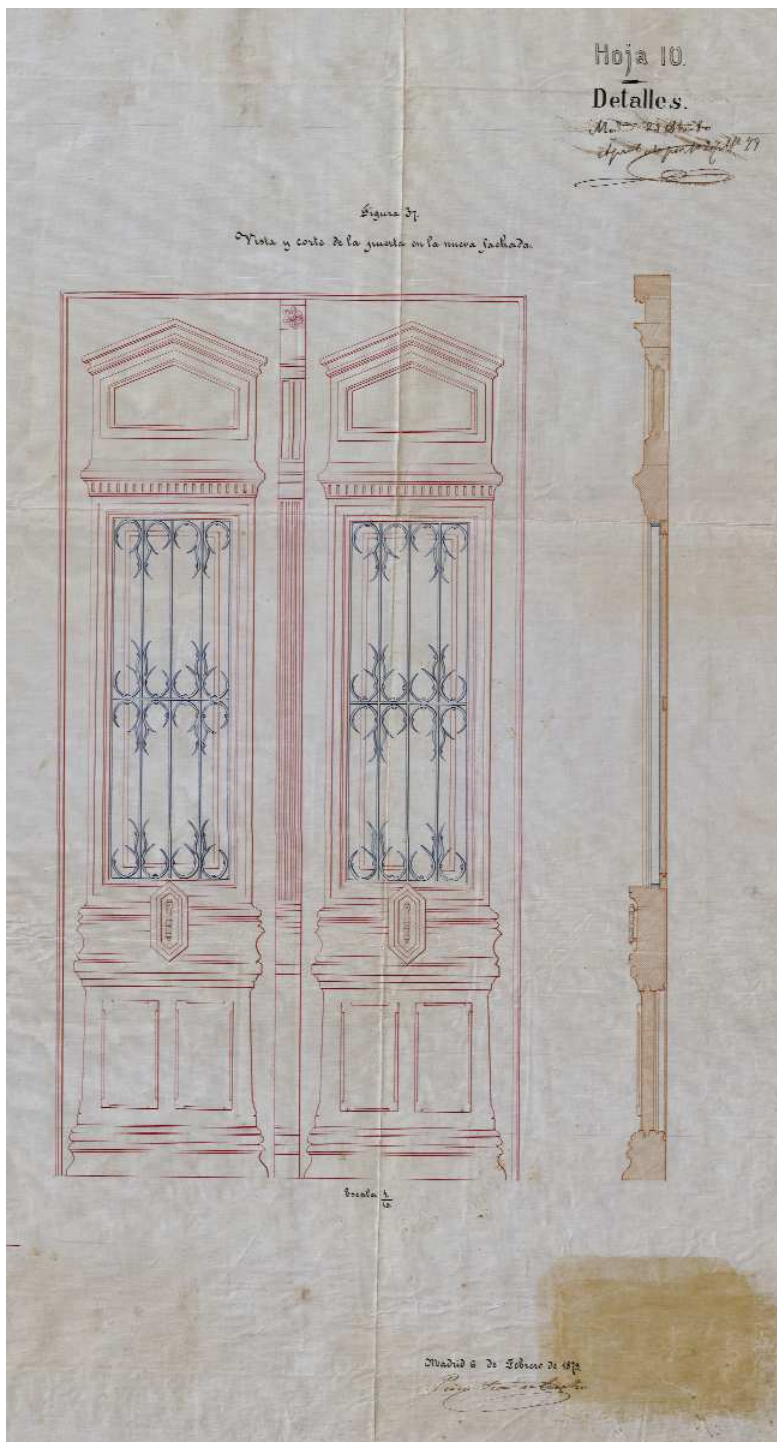


Figura 4.^a

Barandilla de la escalera proyectada en la nueva crujía del O.

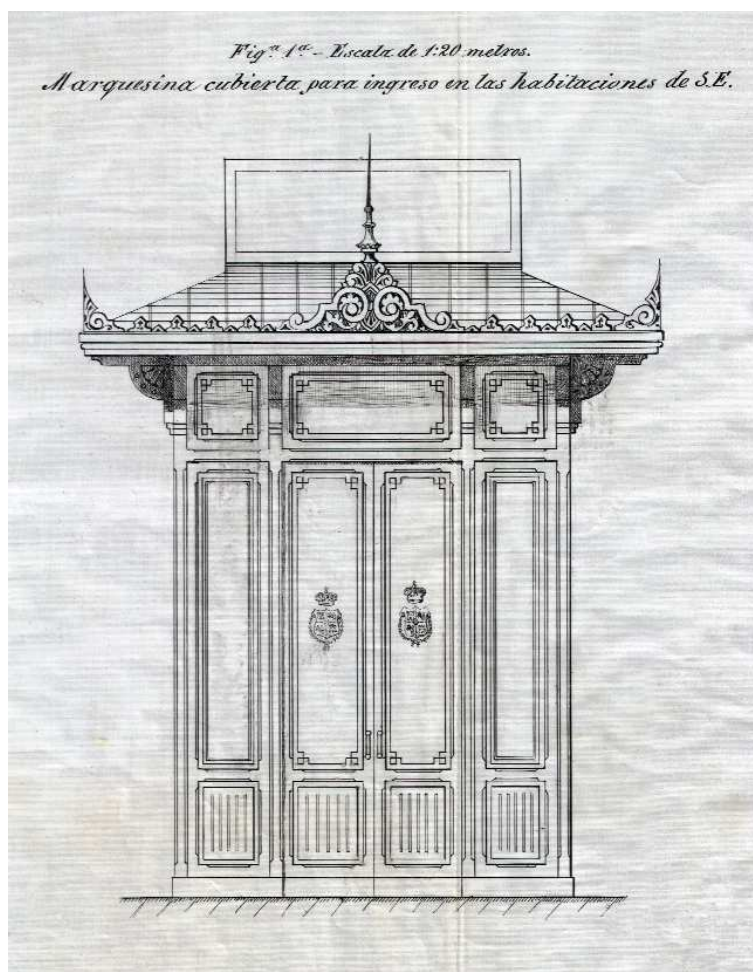


22 .- Barandilla de la nueva escalera de servicio en el piso segundo, y Barandilla de la escalera proyectada a la nueva crujía del oeste. Madrid 6 de febrero de 1879, Pedro León de Castro AGMM. AFI 49/27

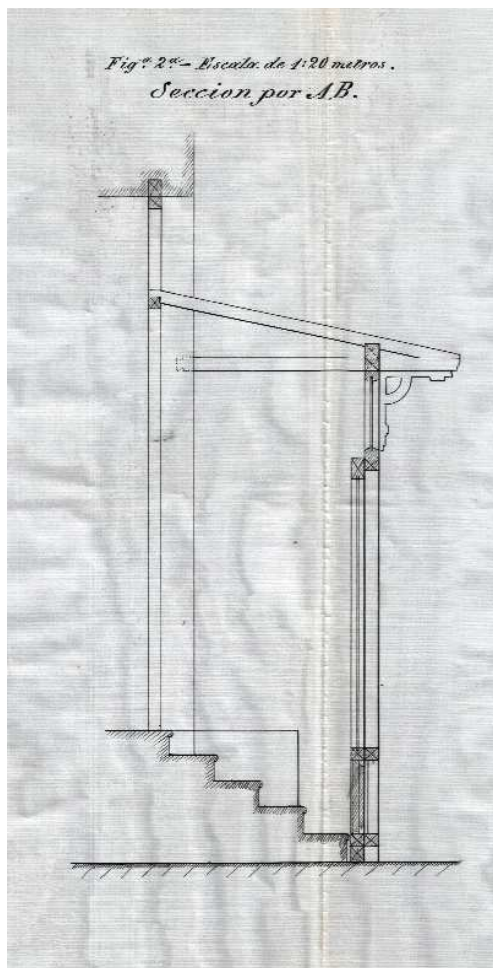


23 .- Vista y corte de la puerta en la nueva fachada. Madrid 6 de febrero de 1879, Pedro León de Castro. AGMM. AFI 49/29

Un ejemplo de ornato complejo de las puertas para destacar un espacio particular lo tenemos en unos dibujos que representan una “marquesina cubierta para ingreso en la habitaciones de Su Excelencia”, fechados en octubre de 1897 y aprobados por Real Decreto del 2 de noviembre de ese mismo año. La bella marquesina cubre una puerta doble, que lleva grabado el escudo real en cada una de las hojas, y a la que se accede por medio de una pequeña escalera de cinco peldaños. (Imágenes 24 y 25)



24 .- Marquesina cubierta para ingreso en la habitación de S. E. Examinado por el Gral. Comte. General, Cerero; examinado por el Corl. Comte. de la Plaza, Luís Sánchez; El Capitán del Cuerpo, Francisco Díaz Domenech. Madrid, octubre de 1897. Aprobado por R. D. de 2 de noviembre de 1897 AGMM. AFI 50/07

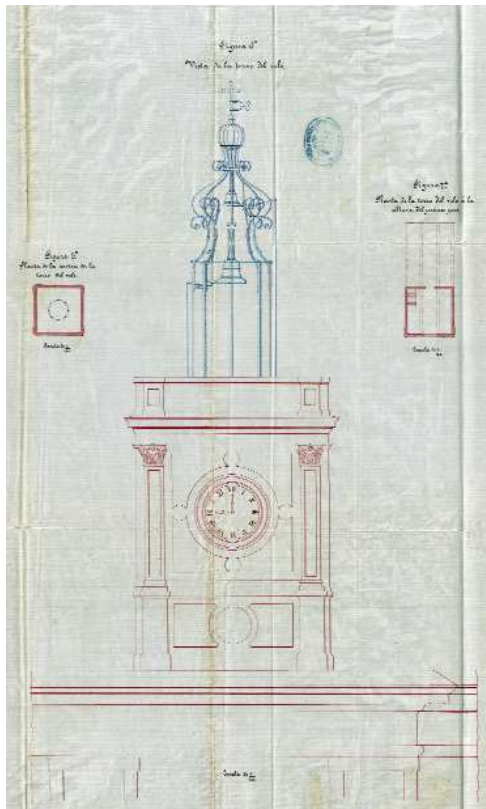


25.- Sección por A. B. de la citada marquesina. AGMM. AFI 50/07

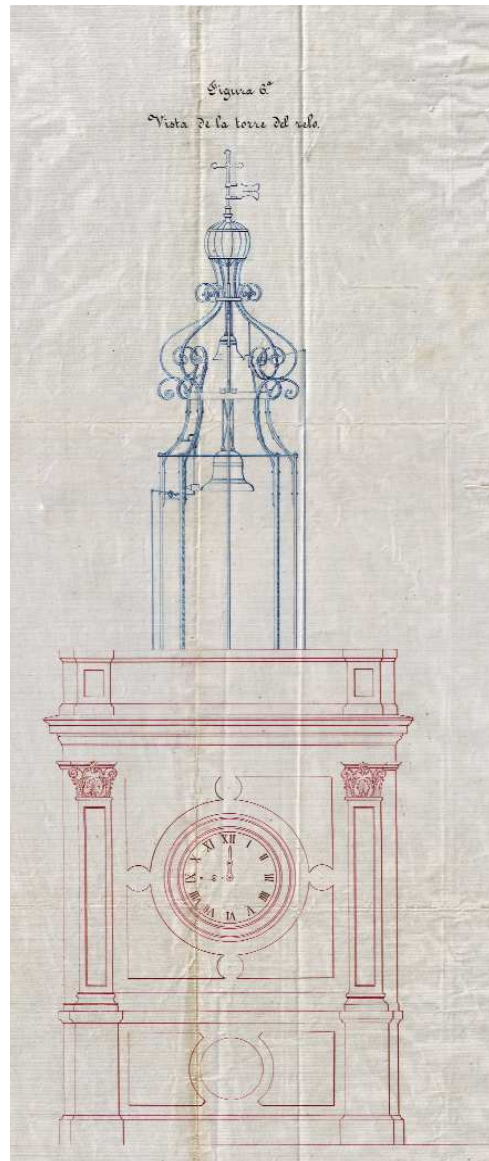
Pero el proyecto de Pedro León de Castro que más nos ha llamado la atención es el que hizo para dotar al palacio de una torre de reloj, o más bien un reloj de torre, pero que finalmente no se llevó a cabo, pues no hay referencia gráfica alguna del mismo ni rastro de su construcción. (Imágenes 26 y 27). Tal vez se preparó un espacio destinado a su instalación, ya que en el informe que hemos mencionado con anterioridad, de 1877, al hablar de los muros de travesía, se dice que “la del norte, compuesta de tres trozos, tiene en el primero una grieta de arriba a abajo producida seguramente por la Torre del Reloj”, pero no hay pruebas de la existencia de una torre de reloj en esas fechas, ni de que se llegase a erigir con posterioridad el diseño que se presentó.

Lo que tenemos en los dibujos es la planta de la azotea de la torre del reloj a la izquierda, la propia torre en el centro, y a su derecha la referida planta a la altura del primer piso. En cuanto a la pequeña torre, presenta dos cuerpos: el cuerpo inferior, de aire clasicista, y que albergaría la maquinaria del reloj, aparece a su vez dividido por molduras en tres partes, destacando la esfera del reloj en su parte media, flanqueada por pilastras corintias.

En el cuerpo superior se disponían dos campanas en línea sujetas a una bella estructura metálica, que remata en un orbe y una cruz. La maquinaria de sonería quedaría oculta en el cuerpo inferior.



26 .- (Arriba) Planta de la azotea de la torre del reloj. La torre del reloj. Planta de la torre del reloj a la altura del primer piso. Madrid 6 de febrero de 1879, Pedro León de Castro AGMM. AFI 49/27



27 .- (Derecha) La torre del reloj. Madrid 6 de febrero de 1879, Pedro León de Castro AGMM. AFI 49/27

Ignoramos si en la torre habría una o más esferas, ya que apenas aparece información en el dibujo del proyecto, pero su traza recuerda a la del reloj de torre de José Rodríguez Losada que desde 1866 coronaba la Real Casa de Correos en la no muy lejana Puerta del Sol. Lo cierto es que de haberse construido, el reloj de torre habría roto con la horizontalidad que imperaba en el edificio tras la supresión de las torres angulares.

Durante el siglo XX, el palacio sufrió hundimientos en 1907 ocasionados de nuevo por fallos en la cimentación,³³ por lo que en 1908 se le encargó al arquitecto Celestino Aranguren que recalzase urgentemente toda la cimentación evitando así la declaración de ruina del edificio.³⁴

Pero no fueron los problemas de asentamiento de la estructura los que casi destruyen por completo el palacio, sino los numerosos impactos de artillería que recibió durante el asedio a Madrid que se produjo en la guerra civil.³⁵ Terminada la contienda se procedió a la restauración del edificio basada en un proyecto del arquitecto Miguel Artiñano Lazárraga, tras el informe que Regiones Devastadas ordenó hacer en 1940.³⁶

Muchas serán las intervenciones que se realizarán desde entonces en el palacio de Uceda hasta nuestros días, especialmente para adaptarlo a las necesidades que su función actual como sede del Consejo de Estado y Capitanía General de Madrid requiere,³⁷ pero afortunadamente ha mantenido la majestuosidad de su fábrica, lo que nos permite admirar uno de los pocos edificios de la arquitectura civil cortesana del siglo XVII que quedan en Madrid.

(33) DE LA CORTE, J. "El Palacio de los Consejos", en *Nuevo Mundo*. Farraldo nº 721, 31 de octubre de 1907

(34) CAMUÑAS, Antonio. "Reconstrucción del Palacio del Consejo de Estado", en *Revista Reconstrucción*, VI, Madrid nº 50 (febrero 1950) pp. 37-46, p. 40; MARTÍN ARAUJO, Alberto. "El Palacio de los Consejos", en *Revista Reconstrucción*, VI, Madrid nº 50 (febrero 1950) pp. 33-36

(35) PUYOL. Ob. cit. p. 158

(36) Archivo General de la Administración (AGA), caja 2.372, 1/2 citado por PUYOL. Ob. cit. p. 158 y ss. Sobre este asunto, también contamos con los siguientes trabajos: MARTÍN ARTAJO, Alberto "El Palacio de los Consejos" y CAMUÑAS, Antonio "La reconstrucción del Palacio del Consejo de Estado", ambos en la revista *Reconstrucción*, nº 50, febrero 1945, pp. 33-36 y 37-56 respectivamente.

(37) MARÍN TOVAR, C. y BORQUE LAFUENTE, J. E. Ob. cit.; AGMS Leg. 591